



**ACTAS DEL SENADO DE PUERTO RICO
DECIMOCTAVA ASAMBLEA LEGISLATIVA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2017**

MARTES, 17 DE OCTUBRE DE 2017

DÍA CINCUENTA Y OCHO

A la una y once minutos de la tarde de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Presidente, señor Thomas Rivera Schatz, ocupa la silla presidencial, llama al orden y dispone que se proceda con el pase de lista. La Secretaría llama por el orden que dispone el Reglamento a los señores Senadores y responden presentes los siguientes:

ASISTENCIA

Senadores presentes:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Axel Roque Gracia, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Senadora ausente:

Rossana López León (Excusada).

Habiendo establecido quórum con veintiséis (26) senadores presentes, el señor Presidente declara abierta la sesión.

(Se hace constar que después del pase de lista entraron a la Sala de Sesiones los senadores DALMAU SANTIAGO, ROMERO LUGO y SEILHAMER RODRÍGUEZ).

INVOCACIÓN Y/O REFLEXIÓN

El Pastor Ricky Rosado y el Padre Carlos Pérez, proceden con la Invocación.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las Actas correspondientes al jueves 22; viernes, 23 de junio; jueves, 3 de agosto y martes, 5 de septiembre de 2017.

Sometidas a votación dichas Actas, el Senado las aprueba por unanimidad.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Acta de la sesión anterior quede pendiente para ser considerada en un turno posterior.

Así se acuerda.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

Los senadores Muñiz Cortés, Berdiel Rivera, Bhatia Gautier, Dalmau Ramírez, Vargas Vidot, la senadora Venegas Brown y los senadores Martínez Santiago, Laureano Correa y Neumann Zayas, solicitan que el Presidente les conceda turnos iniciales para dirigirse al Senado en el día de hoy.

El Presidente concede los turnos solicitados.

Los senadores Muñiz Cortés, Berdiel Rivera, Bhatia Gautier, Dalmau Ramírez, Vargas Vidot, la senadora Venegas Brown y los senadores Laureano Correa y Neumann Zayas, hacen expresiones.

Es llamado a presidir y ocupa la presidencia el Presidente en Funciones el senador Seilhamer Rodríguez.

El senador Rivera Schatz hace expresiones.

Ocupa la Presidencia el señor Thomas Rivera Schatz.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Hacienda, tres informes, proponiendo la aprobación de las R. C. del S. 152; 155 y **156**(se), con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De la Comisión de Asuntos Internos, cuatro informes, proponiendo la aprobación de las R. del S. 300; 359; 369 y 372, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De la Comisión de Educación y Reforma Universitaria, cuatro segundos informes, proponiendo la aprobación de los P. del S. 204; 449; 450 y 512, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De la Comisión de Desarrollo de la Región Sur Central, dos informes, proponiendo la aprobación del P. del S. 616 y de la R. C. del S. 70, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De la Comisión de Banca, Comercio y Cooperativismo, dos informes, proponiendo la aprobación de los P. del S. 46 y 436, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De la Comisión de Banca, Comercio y Cooperativismo, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 1132, sin enmiendas.

LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de resoluciones conjuntas y resoluciones del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Martínez Santiago:

RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

R. C. del S. 160

Por el señor Dalmau Ramírez:

“Para ordenar al Departamento de Salud y a la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Puerto Rico que realicen, de manera conjunta, un avalúo de las condiciones de salud de los residentes del municipio de Guayama, con énfasis en las comunidades Puente Jobos, Miramar, Santa Ana, San Martín, Puerto de Jobos, Pozuelo, Chun-chin, Barranca, Las Mareas, Urb. La Reina y Urb. Guamaní, considerando la relación que pudieran tener con la exposición a las cenizas tóxicas producto de la quema de carbón para generar energía, de la planta de “Applied Energy Systems” (AES), las perspectivas de tales efectos a mediano y largo plazo, los recursos disponibles actualmente, y las posibles opciones para subsanar las deficiencias que se identifiquen, incluyendo una propuesta de calendario de cumplimiento y criterios para la evaluación del mismo.”

(SALUD AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES)

R. C. del S. 161

Por el señor Ríos Santiago:

“Para ordenar al Director Ejecutivo de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico que presente un informe de los daños que recibió el sistema eléctrico en la Isla tras el paso del huracán María y un plan detallado del restablecimiento del servicio eléctrico.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 425

Por la señora López León:

“Para ordenar a la Comisión de Bienestar Social y Asuntos de Familia del Senado de Puerto Rico a que realice una abarcadora investigación sobre los mecanismos utilizados en el manejo de querellas de maltrato tanto de menores como de personas de edad avanzada por parte del Departamento de la Familia del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 426

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para ordenar a la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico, a realizar una investigación exhaustiva sobre los daños ocasionados a la infraestructura por el paso del Huracán Irma por nuestra Isla, incluyendo todo lo relacionado al manejo de la situación por parte de la Autoridad de Energía Eléctrica y la Autoridad de Acueductos y

Alcantarillados y la restauración de los servicios básicos, así como las acciones tomadas por el Gobierno en el proceso de mitigación y reparación de esos daños, a fin de identificar las acciones administrativas o legislativas que sean necesarias y convenientes para garantizar la pronta recuperación de Puerto Rico.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 427

Por la señora Peña Ramírez:

“Para enmendar la Sección 2 de la **R. del S. 0151**, a los efectos de extender el periodo de vigencia hasta la finalización de la Quinta Sesión Ordinaria.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 428

Por el señor Martínez Santiago:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 75, aprobada el 1 de marzo de 2017, a los fines de establecer que la Comisión de Salud pueda radicar informes periódicos con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones y un informe final en la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 429

Por el señor Martínez Santiago:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 163, aprobada el 30 de mayo de 2017, a los fines de establecer que la Comisión de Salud pueda radicar informes periódicos y un informe final con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones en la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 430

Por el señor Martínez Santiago:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 201, aprobada el 31 de mayo de 2017, a los fines de establecer que la Comisión de Salud pueda radicar informes periódicos con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones y un informe final en la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 431

Por el señor Martínez Santiago:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 61, aprobada el 13 de febrero de 2017, a los fines de establecer que las Comisiones de Salud; y de Educación y Reforma Universitaria, puedan radicar informes periódicos con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones y un informe final en la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 432

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 5, aprobada el 19 de enero de 2017, a los fines de establecer que la Comisión de Hacienda; pueda radicar informes parciales con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones, y un informe final en la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 433

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 57, aprobada el 6 de febrero de 2017, a los fines de establecer que la Comisión de Hacienda; pueda radicar informes parciales con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones, y un informe final en la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 434

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 93, aprobada el 2 de marzo de 2017, a los fines de establecer que las Comisiones de Hacienda; y de Gobierno, puedan radicar informes parciales con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones, y un informe final en la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 435

Por la señora Laboy Alvarado y por el señor Correa Rivera:

“Para ordenar a la Comisión de Asuntos Municipales del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación exhaustiva referente a la efectividad del Programa de “Códigos de Orden Público” en los municipios de Puerto Rico, así como su continuidad, seguimiento y apoyo que se brindará al mismo ante la fusión de la Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 436

Por el señor Laureano Correa:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 21, aprobada el 23 de enero de 2017, a los fines de establecer que la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura puedan radicar informes periódicos con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones y un informe final en la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 437

Por el señor Laureano Correa:

“Para enmendar la Sección 3 de la Resolución del Senado 37, aprobada el 11 de febrero de 2017, a los fines de establecer que la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura puedan radicar informes periódicos con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones y un informe final en la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 438

Por el señor Laureano Correa:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 38, aprobada el 6 de febrero de 2017, a los fines de establecer que la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura puedan radicar informes periódicos con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones y un informe final en la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 439

Por el señor Laureano Correa:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 65, aprobada el 16 de marzo de 2017, a los fines de establecer que la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura puedan radicar informes periódicos con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones y un informe final en la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 440

Por el señor Laureano Correa:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 73, aprobada el 1 de marzo de 2017, a los fines de establecer que la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura puedan radicar informes periódicos con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones y un informe final en la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 441

Por el señor Laureano Correa:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 104, aprobada el 13 de marzo de 2017, a los fines de establecer que la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura puedan radicar informes periódicos con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones y un informe final en la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 442

Por el señor Laureano Correa:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 106, aprobada el 6 de marzo de 2017, a los fines de establecer que la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura

puedan radicar informes periódicos con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones y un informe final en la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 443

Por el señor Laureano Correa:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 147, aprobada el 27 de abril de 2017, a los fines de establecer que la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura puedan radicar informes periódicos con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones y un informe final en la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 444

Por el señor Laureano Correa:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 160, aprobada el 16 de mayo de 2017, a los fines de establecer que la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura puedan radicar informes periódicos con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones y un informe final en la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 445

Por el señor Laureano Correa:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 164, aprobada el 28 de junio de 2017, a los fines de establecer que la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura puedan radicar informes periódicos con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones y un informe final en la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 446

Por el señor Laureano Correa:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 165, aprobada el 8 de mayo de 2017, a los fines de establecer que la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura puedan radicar informes periódicos con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones y un informe final en la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 447

Por el señor Laureano Correa:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 185, aprobada el 18 de junio de 2017, a los fines de establecer que la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura puedan radicar informes periódicos con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones y un informe final en la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 448

Por el señor Laureano Correa:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 193, aprobada el 23 de junio de 2017, a los fines de establecer que la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura puedan radicar informes periódicos con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones y un informe final en la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 449

Por el señor Laureano Correa:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 210, aprobada el 30 de junio de 2017, a los fines de establecer que la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura puedan radicar informes periódicos con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones y un informe final en la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 450

Por la señora Vázquez Nieves:

“Para ordenar a la Comisión de Asuntos de Consumidor y Servicios Públicos Esenciales del Senado de Puerto Rico realizar una investigación abarcadora sobre los factores que provocaron que las antenas de telecomunicaciones de las compañías de telefonía dejaron de funcionar después del paso del huracán Irma, se identifiquen acciones que se pueden tomar para evitar que en el futuro se repita la situación, evaluar posible legislación a ser adoptada; y para otros fines relacionados.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 451

Por el señor Martínez Santiago:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 203, aprobada el 14 de junio de 2017, a los fines de establecer que las Comisiones de Salud; y de Bienestar Social y Asuntos de la Familia del Senado de Puerto Rico puedan radicar informes periódicos con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones y un informe final en la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 452

Por el señor Martínez Santiago:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 112, aprobada el 20 de marzo de 2017, a los fines de establecer que la Comisión de Salud pueda radicar informes periódicos y un informe final con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones que estime pertinentes, en la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 453

Por la señora López León:

“Para ordenar a la comisión de Salud del Senado de Puerto Rico a realizar una exhaustiva investigación sobre los procesos, cumplimientos de protocolos y la integridad de la información para la determinación de estadísticas sobre las muertes producto del Huracán María, a los fines de identificar las acciones e integración de recursos que se puedan realizar para garantizar su transparencia, certeza y confiabilidad, así como evaluar posible legislación a ser adoptada o enmiendas necesarias al marco legal vigente para futuras situaciones de emergencia; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 454

Por la señora López León:

“Para ordenar a la comisión de Traspotación e Infraestructura del Senado de Puerto Rico a realizar una exhaustiva investigación sobre la suficiencia, y disponibilidad de los equipos y vehículos necesarios para el manejo de los daños ocasionados por el Huracán María, así como su coordinación, asignación y uso por parte del Centro de Operaciones de Emergencias (COE), Guardia Nacional, Departamento de Seguridad Pública (DSP) y las Autoridades Federales entre otros, para garantizar su efectividad y disponibilidad para los procesos de recuperación y reconstrucción en todo el país y los servicios básicos que es deber restablecer a la mayor brevedad; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 455

Por la señora López León:

“Para ordenar a la comisión de Desarrollo de Iniciativas Comunitarias del Senado de Puerto Rico a realizar una exhaustiva investigación sobre la suficiencia, distribución y accesibilidad de los abastos y productos disponibles en Puerto Rico durante y después de la emergencia del Huracán María, así como la efectividad de las órdenes para controlar los precios de los artículos de primera necesidad en beneficio de los consumidores a los fines de identificar las acciones e integración de recursos que se puedan realizar para garantizar su constante suministro acorde a las necesidades de las familias puertorriqueñas. Así también, como la coordinación y logística establecida entre el Gobierno Central, los municipios y las autoridades federales para la distribución de ayudas a través de FEMA, entre otras, y la colaboración en estos esfuerzos de la Fuerzas Armadas a tales fines; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

La Secretaría da cuenta de la siguiente segunda relación de proyectos de ley y resolución conjunta radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Martínez Santiago:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 651

Por el señor Neumann Zayas:

“Para añadir un nuevo inciso (c) y reenumerar los subsiguientes incisos correspondientemente, al Artículo 190 de la Ley Núm. 146-2012, según enmendada, conocida como “Código Penal de Puerto

Rico” a los fines de disponer como Robo Agravado el hurto de plantas eléctricas o su combustible en instalaciones hospitalarias, refugios, égidas, centros de cuidado, escuelas públicas o privadas, sistemas de suministro de agua potable, torres de telecomunicaciones, y cualquier otra facilidad crítica según dispuesta por el gobierno estatal o federal; y para otros fines relacionados.”

(SEGURIDAD PÚBLICA)

P. del S. 652

Por el señor Neumann Zayas:

“Para enmendar el Artículo 5B, derogar el inciso (e), enmendar el inciso (d) y reenumerar el inciso (f) como (e) de la Ley Núm. 40 del 25 de mayo de 1972, según enmendada, a los fines de otorgar una licencia provisional a toda persona que haya satisfactoriamente completado su educación formal en el campo de la mecánica o técnico automotriz y que no haya tomado el examen que le faculta para obtener una licencia permanente; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES)

*P. del S. 653

Por los señores Rivera Schatz; Seilhamer Rodríguez; Ríos Santiago; Martínez Santiago; Berdiel Rivera; Correa Rivera; Cruz Santiago; la señora Laboy Alvarado; los señores Laureano Correa; Muñiz Cortés; Nazario Quiñones; Neumann Zayas; las señoras Nolasco Santiago; Padilla Alvelo; Peña Ramírez; los señores Pérez Rosa; Rodríguez Mateo; Romero Lugo; Roque Gracia; las señoras Vázquez Nieves y Venegas Brown:

“Para crear la “Ley del Nuevo Gobierno de Puerto Rico”, a los fines de reafirmar la estructura organizacional y administrativa constitucional de la Rama Ejecutiva del Gobierno de Puerto Rico; enumerar los departamentos constitucionales; disponer lo relacionado al cargo de Gobernador de Puerto Rico; disponer el orden de sucesión del cargo de gobernador en caso de que no pueda cumplir con sus funciones; facultar al Gobernador de Puerto Rico la autoridad de administrar la Rama Ejecutiva, sus servicios, sus programas, su funcionamiento y composición; facultar al Gobernador de Puerto Rico a maximizar los recursos y personal de la Rama Ejecutiva mediante la transferencia, consolidación, reorganización, externalización, supresión y creación de nuevas y más eficientes estructuras gubernamentales y agencias; disponer la supletoriedad de las Leyes orgánicas de las agencias del ejecutivo; autorizar al Gobernador a reorganizar, externalizar, consolidar y suprimir, agencias, programas y servicios de la Rama Ejecutiva mediante Orden Ejecutiva; disponer los poderes y facultades de los jefes de agencia; derogar la Ley 182-2009, conocida como “Ley de Reorganización y Modernización de la Rama Ejecutiva 2009”; derogar la Ley Núm. 7 de 24 de julio de 1952, según enmendada; y para otros fines relacionados.”

(RELACIONES FEDERALES, POLÍTICAS Y ECONÓMICAS)

P. del S. 654

Por el señor Rivera Schatz:

“Para enmendar las Secciones 1 y 2 de la Ley Núm. 9 del 9 de abril de 1954, según enmendada, a los fines de establecer la fecha en que terminará la Segunda Sesión Ordinaria; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

*P. del S. 655

Por los señores Rivera Schatz; Seilhamer Rodríguez; Ríos Santiago; Martínez Santiago; Berdiel Rivera; Correa Rivera; Cruz Santiago; la señora Laboy Alvarado; los señores Laureano Correa; Muñiz Cortés; Nazario Quiñones; Neumann Zayas; las señoras Nolasco Santiago; Padilla Alvelo; Peña Ramírez; los señores Pérez Rosa; Rodríguez Mateo; Romero Lugo; Roque Gracia; las señoras Vázquez Nieves y Venegas Brown:

“Para establecer la “Ley para Atender Emergencias y Desastres en Puerto Rico”; a los fines de reforzar la preparación y recuperación de Puerto Rico ante una emergencia o desastre; reconocer las facultades y poderes del Gobernador de Puerto Rico durante un desastre o emergencia; disponer para la creación de un Grupo de Respuesta a Emergencias; disponer que facilidades de salud, égidas, asilos de anciano, gasolineras y supermercados cuenten con un generador eléctrico de emergencia con suficiente combustible para garantizar continuidad de servicios esenciales; disponer mayor rigurosidad en los planes de contingencia que deberá tener el Gobierno, los Municipios y algunos sectores de la empresa privada; enmendar los Artículos 6.06, 6.10 y 6.14 de la Ley 20-2017, conocida como “Ley del Departamento de Seguridad Pública”; enmendar el Artículo 6080.12 de la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico”; añadir un nuevo Artículo 2.181 a la Ley Núm. 77 del 19 de junio de 1957, según enmendada, mejor conocida como “Código de Seguros de Puerto Rico”, a los fines de disponer un proceso de arbitraje sumario para casos de emergencia o desastre; reafirmar la autoridad legal bajo el estado de derecho actual de las órdenes ejecutivas emitidas por el Gobernador durante el paso de los huracanes Irma y María en Puerto Rico; enmendar los Artículos 66 y 240 del Código Penal de Puerto Rico, Ley 146-2012, según enmendada; y para otros fines relacionados.”

(RELACIONES FEDERALES, POLÍTICAS Y ECONÓMICAS)

*Administración

RESOLUCIÓN CONJUNTA DEL SENADO

R. C. del S. 162

Por el señor Rivera Schatz:

“Para extender la Segunda Sesión Ordinaria de la Decimoctava Asamblea Legislativa hasta el 15 de diciembre de 2017.”

(ASUNTOS INTERNOS)

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Presidente del Senado, Honorable Thomas Rivera Schatz, una comunicación, dirigida al Secretario del Senado solicitándole convocar a los senadores y senadoras a reanudar la Segunda Sesión Ordinaria de la Decimoctava Asamblea Legislativa.

Del Secretario del Senado, Manuel A. Torres Nieves, una comunicación, convocando a los señores senadores y a las señoras senadoras a reanudar los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria de la Decimoctava Asamblea Legislativa el martes, 17 de octubre de 2017 a la 1:00 de la tarde.

Del Presidente del Senado, Honorable Thomas Rivera Schatz, una comunicación, dirigida a los senadores y senadoras, funcionarios y empleados del Senado de Puerto Rico suspendiendo la sesión ordinaria convocada para el miércoles, 20 de septiembre de 2017 a raíz del inminente paso del huracán María sobre Puerto Rico.

Del Secretario del Senado, Manuel A. Torres Nieves, una comunicación a la Secretaria de la Cámara de Representantes notificándole sobre la suspensión de la sesión convocada para el miércoles, 20 de septiembre de 2017.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación al Presidente del Senado notificando que la Cámara de Representantes estará reanudando sus trabajos el martes, 17 de octubre de 2017 a la 1:00 de la tarde.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, notificando que la Cámara de Representantes en su sesión del martes, 19 de septiembre de 2017, acordó conceder el consentimiento al Senado para recesar sus trabajos por más de tres días consecutivos, del martes, 12 de septiembre de 2017 al miércoles, 20 de septiembre de 2017.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, notificando que la Cámara de Representantes en su sesión del martes, 19 de septiembre de 2017, acordó solicitar el consentimiento del Senado para recesar sus trabajos hasta el martes, 26 de septiembre de 2017.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, notificando que la Cámara de Representantes en su sesión del martes, 19 de septiembre de 2017, acordó conceder el consentimiento al Senado para recesar sus trabajos hasta que las condiciones del tiempo y la infraestructura del Capitolio así lo permita.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, notificando que el Presidente de la Cámara de Representantes, Honorable Carlos Méndez Nuñez suspendió la sesión ordinaria de la Cámara de Representantes pautaada para el martes, 26 de septiembre de 2017 a la 1:00 p.m. y solicitando consentimiento del Senado para recesar por más de tres días.

El Honorable Ricardo Rosselló Nevares, Gobernador de Puerto Rico, ha sometido al Senado, para su consejo y consentimiento, los nombramientos de la señora Carmen L. Berrios Rivera, para Miembro del Consejo de Educación de Puerto Rico; de la doctora Grisela Muñoz Marrero, para Miembro del Consejo de Educación de Puerto Rico; de la doctora Carmen M. Pereles Centeno, para Miembro del Consejo de Educación de Puerto Rico; del doctor Reinaldo del Valle Cruz, para Miembro del Consejo de Educación de Puerto Rico; del licenciado Fernando Figueroa Santiago, para Miembro del Consejo de Educación de Puerto Rico; del doctor Edward Moreno Alonso, para Miembro y Presidente del Consejo de Educación de Puerto Rico; del ingeniero Edgardo J. Contreras Aponte, para Miembro Asociado de la Junta de Calidad Ambiental; del licenciado Alberto J. Castañer Padró, para Miembro de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico; del licenciado Héctor J. Del Río Jiménez, para Miembro de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico; del ingeniero Memphis Cabán, para Miembro de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Acueductos y

Alcantarillados de Puerto Rico; de la señora Bethsié Rosa Reyes, para Miembro de la Junta de Directores del Instituto de Estadísticas de Puerto Rico; de la licenciada Jeanelle Alemar Escabí, para Miembro de la Junta de Directores del Instituto de Estadísticas de Puerto Rico; de la planificadora María del C. Gordillo Pérez, para Miembro de la Junta de Directores del Instituto de Estadísticas de Puerto Rico; del licenciado Alex López Echegaray, para Miembro de la Junta de Directores del Instituto de Estadísticas de Puerto Rico; de la licenciada Diana B. Cordero Díaz, para Presidenta de la Comisión Industrial de Puerto Rico; del doctor Arturo Santiago, para Miembro del Comité de Becas y Préstamos Adscrito al Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico y de la señora Gloria Escudero Morales, para Miembro Asociada de la Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones de Puerto Rico, para un nuevo término.

Del Secretario del Senado, tres comunicaciones a la Cámara de Representantes notificando que el Senado ha aprobado los P. del S. 28, 185 y 433 en la forma que expresan las copias certificadas que se acompañan.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, notificando al Senado que el Presidente de la Cámara de Representantes ha firmado el P. de la C. 797 y lo envía al Senado para su acción correspondiente.

Del Secretario del Senado, tres comunicaciones, informando a la Cámara de Representantes que el Senado ha aprobado las R. C. del S. 51, 116 y 156 en la forma que expresan las copias certificadas que se acompañan.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando al Senado que la Cámara de Representantes ha aprobado sin enmiendas, el P. del S. 354, en la forma que expresa que la copia certificada que la acompaña.

El senador Tirado Rivera ha radicado un voto explicativo en torno al P. del S. 28.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Senado otorgue el consentimiento a la Cámara de Representantes para recesar sus trabajos por más de tres (3) días consecutivos a partir del martes 19 hasta el martes, 26 de septiembre de 2017.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Senado otorgue el consentimiento a la Cámara de Representantes para recesar sus trabajos por más de tres (3) días consecutivos de la sesión pautada para el martes, 26 de septiembre de 2017.

Así se acuerda.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Gobernador de Puerto Rico, Honorable Ricardo Rosselló Nevares, una comunicación a los Presidentes del Senado y de la Cámara de Representantes relacionada al impacto que ha tenido el paso de los huracanes Irma y María, y las medidas tomadas por la administración.

El Presidente del Senado, Honorable Thomas Rivera Schatz, ha promulgado la Orden Administrativa 17-26 *Para extender por un término adicional de treinta (30) días laborables la vigencia de la Orden Administrativa 17-25, Mediante la cual se decretó un Estado de Emergencia en el Senado de Puerto Rico como resultado del inminente paso del Huracán María.*

El Presidente del Senado, Honorable Thomas Rivera Schatz y el Presidente de la Cámara de Representantes, Honorable Carlos Méndez Núñez, han promulgado la Orden Administrativa Conjunta 17-04 *Para extender por un término adicional de treinta (30) días laborables la vigencia de la Orden Administrativa Conjunta 17-03, mediante la cual se decretó en Estado de Emergencia a la Superintendencia del Capitolio y la Oficina de Servicios Legislativos como resultado del inminente paso del Huracán María, y se facultó al Superintendente del Capitolio y al Director de la Oficina de Servicios Legislativos a tomar todas las medidas necesarias para salvaguardar las facilidades físicas del Distrito Capitolino y asegurar que las operaciones en la Asamblea Legislativa se restablezcan en su totalidad a la brevedad posible.*

El Presidente del Senado, Honorable Thomas Rivera Schatz, ha promulgado la Orden Administrativa 17-25 *Para decretar en Estado de Emergencia en el Senado de Puerto Rico como resultado del inminente paso del Huracán María y facultar al Administrador del Senado a tomar todas las medidas necesarias para garantizar la integridad y seguridad de las instalaciones bajo su jurisdicción y asegurar que las operaciones del Senado de Puerto Rico se restablezcan en su totalidad a la brevedad posible.*

El Presidente del Senado, Honorable Thomas Rivera Schatz y el Presidente de la Cámara de Representantes, Honorable Carlos Méndez Núñez, han promulgado la Orden Administrativa Conjunta 17-03 *Para decretar en Estado de Emergencia a la Superintendencia del Capitolio y la Oficina de Servicios Legislativos como resultado del inminente paso del Huracán María, y así facultar al Superintendente del Capitolio y al Director de la Oficina de Servicios Legislativos a tomar las medidas necesarias para salvaguardar las facilidades físicas del Distrito Capitolino y asegurar que las operaciones en la Asamblea Legislativa se restablezcan en su totalidad a la brevedad posible.*

Del doctor Mario Marrazzi, Director Ejecutivo, Instituto de Estadísticas de Puerto Rico, una comunicación sometiendo Informe de Resultados 2016-2017 según requerido por la Ley 209-2003, según enmendada, conocida como “Ley del Instituto de Estadísticas de Puerto Rico.”

Del ingeniero Joel Lugo Rosa, Director Ejecutivo Región Oeste, Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, una comunicación sometiendo los informes de proyectos realizados requeridos por la Ley 92-2004, ley que enmendó la Ley de Acueductos y Alcantarillados de los municipios de la región oeste para el primer semestre del año 2017; Municipio de Sabana Grande, Rincón, San Germán, San Sebastián, Mayagüez, Moca, Las Marías, Maricao, Lajas, Isabela, Hormigueros, Cabo Rojo, Añasco, Aguadilla y Aguada.

De la señora Yesmín Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor de Puerto Rico, una comunicación sometiendo copia del Informe de Auditoría DA-18-03 del Departamento de Agricultura.

De la señora Yesmín Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor de Puerto Rico, una comunicación sometiendo copia del Informe de Auditoría *M-18-06* del Municipio de Maunabo.

De la señora Yesmín Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor de Puerto Rico, una comunicación sometiendo copia del Informe de Auditoría *M-18-07* del Municipio de Arecibo.

De la señora Yesmín Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor de Puerto Rico, una comunicación sometiendo copia del Informe de Auditoría *CP-18-02* de la Administración de Terrenos de Puerto Rico.

Del señor Arturo Díaz Angueira, representante legal de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico, una comunicación sometiendo contestación a Petición de Información del senador Aníbal José Torres aprobada por el Cuerpo el 11 de agosto de 2017.

De la señora Ivelisse Torres Rivera, Comisionada, Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico, una comunicación solicitando segunda prórroga para la radicación del Informe Comprensivo e Integral sobre la Política Pública, Planes de Desarrollo y Resultados de la Comisión requerido por la Ley 247-2008, Ley Orgánica de la Comisión de Desarrollo de Cooperativo de Puerto Rico, a rendirse el 30 de agosto de cada año y para el cual el Senado había concedido prórroga hasta el 29 de septiembre de 2017.

Del licenciado José R. Izquierdo II, Director Ejecutivo, Compañía de Turismo de Puerto Rico, una comunicación sometiendo Informe de Operación de Máquinas Tragamonedas para el segundo semestre del año fiscal 2016-2017 según requerido en la Ley Núm. 221 de 15 de mayo de 1948, según enmendada, conocida como "Ley de Juegos de Azar".

De la señora Ivelisse Torres Rivera, Presidenta de la Junta de Directores, Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico, una comunicación informando sobre la cancelación de la Asamblea Anual pautada para el 7 de octubre de 2017 y solicitando una prórroga para rendir el informe anual requerido por la Ley 114-2001, según enmendada, el cual se debe rendir 30 días luego que lo apruebe la Junta.

Del licenciado Ever Padilla-Ruiz, Director Ejecutivo, Comisión de Derechos Civiles, una comunicación sometiendo informe anual según requerido por la Ley Núm. 102 de 28 de junio de 1995, según enmendada. El mismo recoge los trabajos e iniciativas realizados durante el año fiscal 2015-2016.

La Subsecretaria da lectura a la carta enviada por el señor Gobernador sobre el impacto que ha tenido el paso de los huracanes Irma y María y las medidas tomadas por la administración.

El senador Torres Torres formula la moción para que se le envíe copia de las comunicaciones del doctor Mario Marrazzi, Director Ejecutivo, Instituto de Estadísticas de Puerto Rico; del ingeniero Joel Lugo Rosa, Director Ejecutivo Región Oeste, Autoridad de Acueductos y Alcantarillados y del licenciado Ever Padilla-Ruiz, Director Ejecutivo, Comisión de Derechos Civiles.

Así se acuerda.

El senador Tirado Rivera formula la moción para que se le envíe copia de las comunicaciones de la señora Yesmín Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor de Puerto Rico.

Así se acuerda.

MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 820

Por el señor Bhatia Gautier:

“Para que este Alto Cuerpo exprese su adhesión y compromiso con los ciudadanos de la ciudad de Mayagüez, conocida como la “Ciudad de las Aguas Puras” al celebrar el 257mo Aniversario de su fundación, ocasión que el Municipio, dirigido por el Honorable José Guillermo Rodríguez, celebra con una serie de actividades para los días del 17 al 24 de septiembre de 2017.”

Moción Núm. 821

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a _____ con motivo de la celebración por los logros obtenidos, al pertenecer al Programa de Honor de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto de Aguadilla.”

Moción Núm. 822

Por la señora Venegas Brown:

“Para que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a los Apóstoles Dr. Rafael y Loyda Osorio, por la celebración de sus 40 años de aniversario en el Pastoreado.”

La Secretaría da cuenta de las siguientes mociones escritas:

La senadora Itzamar Peña Ramírez ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Asuntos de la Mujer del Senado de Puerto Rico solicita `respetuosamente a este Alto Cuerpo que se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables a partir de la notificación de la aprobación de la presente moción, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir sus informes en torno a las siguientes medidas: P del S. 145, 206, 263, 365, 367, 370, 380, 390 y 471.”

La senadora Venegas Brown ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Bienestar Social y Asuntos de la Familia del Senado de Puerto Rico, solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo que se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables a partir de la notificación o de la aprobación de la presente moción. Para poder culminar el trámite legislativo

necesario y rendir sus informes en torno a las siguientes medidas: Proyectos del Senado: 201, 225, 272, 377, 473 y 482; Proyectos de la Cámara: 503, 726 y 850.”

El senador Miguel A. Romero Lugo ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo que se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables a partir de la notificación de la aprobación de la presente moción, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir sus informes en torno a las siguientes medidas: P. del S. 12-16, 18-20, 25-26, 30, 35, 39, 44, 49-50, 52-54, 71, 77-78, 87-88, 92-94, 97-98, 108-109, 127, 140, 153, 160, 163, 173, 181, 223, 226-227, 229, 231, 136, 137, 239, 246, 249, 251, 258, 277, 281-283, 285, 287, 290, 293-295, 299, 304, 314, 322-323, 325, 327-332, 336, 345, 347-348, 359, 372-373, 392, 394-395, 398, 409, 413, 417, 438, 441-442, 446, 451, 455, 458, 464, 465-468, 477, 482, 493, 495, 500, 503, 505, 520, 522, 524, 526, 530-531, 538-540, 551, 553, 556, 561, 573, 575, 583-584, 589-590 y 594.”

El senador Ángel Martínez Santiago ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables a partir de la notificación de la aprobación de la presente moción, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir sus informes en torno a las siguientes medidas: P. del S. 65, 112, 120, 149, 168, 219, 222, 266, 267, 270, 289, 292, 311, 315, 316, 320, 334, 335, 363, 379, 399, 401, 407, 422, 423, 453, 462, 478, 486, 513, 588 y R.C. del S. 18, 66, 13, 104, 110.”

El senador Eric Correa Rivera ha radicado la siguiente moción por escrito:

“El Senador que suscribe, solicita a este Alto Cuerpo que se retire de todo trámite el Proyecto del Senado 178, radicado por este servidor.”

El senador Eric Correa Rivera ha radicado la siguiente moción por escrito:

“El Senador que suscribe, solicita a este Alto Cuerpo que se retire de todo trámite el Proyecto del Senado 179, radicado por este servidor.”

El senador Lawrence N. Seilhamer Rodríguez ha radicado la siguiente moción por escrito:

“El senador que suscribe, solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, el retiro de todo trámite en Comisión de la R. del S. 426.”

La senadora Evelyn Vázquez Nieves ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Asuntos del Consumidor y Servicios Públicos Esenciales del Senado le solicita, muy respetuosamente, a este Alto Cuerpo le conceda una prórroga de noventa (90) días para rendir los informes de las siguientes medidas: PS 119, PS 343, PS 483, PS 585 y PS 593.”

El senador Nelson V. Cruz Santiago ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Desarrollo de la Región Sur Central del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo que se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables para rendir el informe en torno a la siguiente medida:
Resolución Conjunta del Senado 73”

La senadora Migdalia Padilla Alvelo ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Hacienda del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo que se le conceda una prórroga de noventa (90) días laborables a partir de la notificación de la aprobación de la presente moción, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir sus informes en torno a las siguientes medidas: Proyectos del Senado: 42, 61, 72, 74, 80, 90, 103, 107, 114, 122, 126, 164, 180, 202, 232, 233, 247, 259, 262, 275, 301, 321, 349, 375, 384, 420, 426, 485, 523, 543, 549, 550, 557, 578, 588, y 604; Resoluciones Conjuntas del Senado: 57, 100, 125, 142, 143, 148, y 151”

La senadora Margarita Nolasco Santiago ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Asuntos Municipales solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le extienda hasta el 30 de noviembre de 2017, el término para rendir sus informes en torno a las siguientes medidas: Proyecto del Senado Núm. 548; y Proyectos de la Cámara Núm. 18 y 952”

El senador Axel Roque Gracia ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Juventud, Recreación y Deportes del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables a partir de la notificación de la aprobación de la presente moción, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a la siguiente medida: P. de la C. 794.”

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se dé curso al Anejo A, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora Peña Ramírez y que la misma se enmiende a sesenta (60) días calendario.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora Venegas Brown y que la misma se enmiende a sesenta (60) días calendario.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Romero Lugo y que la misma se enmiende a sesenta (60) días calendario.

Así se acuerda.

El señor Presidente hace expresiones indicando que se conceden sesenta (60) días calendario para todas las prórrogas solicitadas.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe y se dé curso a las mociones escritas radicadas por el senador Correa Rivera.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Seilhamer.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora Vázquez Nieves y que la misma se enmiende a sesenta (60) días calendario.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Cruz Santiago y que la misma se enmiende a sesenta (60) días calendario.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora Padilla Alvelo y que la misma se enmiende a sesenta (60) días calendario.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora Nolasco Santiago.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Roque Gracia y que la misma se enmiende a sesenta (60) días calendario.

Así se acuerda.

El senador Tirado Rivera formula la moción para que se envíe un mensaje de condolencias a la Familia del señor José M. Duprey, ex legislador Municipal de Guayama, con motivo de su fallecimiento.

Así se acuerda.

El senador Bhatia Gautier formula la moción para que se envíe un mensaje de condolencias al ex senador Martín Vargas, con motivo del fallecimiento de su señor padre.

Así se acuerda.

El señor Presidente indica que sea las mociones anteriores sean a nombre de todos los miembros del Cuerpo.

El senador Torres Torres formula la moción para que se envíe un mensaje de condolencias al alcalde de Isabela, Honorable Carlos Delgado Altiery, con motivo del fallecimiento de su señora esposa doña Rosa.

El señor Presidente hace expresiones.

Así se acuerda.

El senador Cruz Santiago formula la moción para que se envíe un mensaje de condolencias a la Familia del ex alcalde de Lajas, Leovigildo Cotté, con motivo del fallecimiento de su señor padre.

Así se acuerda.

El senador Torres Torres formula la moción para que se envíe un mensaje de condolencias a nombre de la delegación del Partido Popular Democrático, al señor Edgar González, con motivo del fallecimiento de su señor padre.

Así se acuerda.

La senadora Padilla Alvelo formula la moción para que se envíe un mensaje de condolencias a la Familia del ex representante Marrero Hueca, con motivo del fallecimiento de su señora madre.

Así se acuerda.

La senadora Vázquez Nieves formula la moción para que se envíe un mensaje de condolencias a la Familia del ex alcalde de Isabela, Carmelo Pérez Rivera, con motivo de su fallecimiento.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que los informes del P. del S. 514; de la R. C. del S. 89 (segundo Informe) y 128, sean devueltos a Comisión.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Martínez Santiago y que la misma se enmiende a sesenta (60) días calendario.

Así se acuerda.

ASUNTOS PENDIENTES

El senador Ríos Santiago formula la moción para que los Asuntos Pendientes, permanezcan en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 287, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 351, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 480, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Asuntos del Consumidor y Servicios Públicos Esenciales, sin enmiendas.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Primer Informe Parcial en torno a la R. del S. 130.

El senador Tirado Rivera hace expresiones y formula la moción para que dicho informe parcial sea devuelto a Comisión.

El senador Ríos Santiago indica que hay objeción.

Sometida a votación dicha moción, el Senado la derrota.

El senador Tirado Rivera continúa con sus expresiones.

La senadora Vázquez Nieves hace expresiones.

El senador Bhatia Gautier hace expresiones.

El senador Ríos Santiago hace expresiones e indica que antes de los turnos de rectificación él va a consumir un turno.

El senador Tirado Rivera plantea una Cuestión de Orden alegando que el senador Ríos Santiago no puede tomar un turno porque ya éste presentó la medida.

El señor Presidente hace expresiones e indica al senador Tirado Rivera que se le permitirá a éste su turno de rectificación y que se le permitirá asimismo al senador Ríos Santiago a que se exprese.

Los senadores Ríos Santiago y Nazario Quiñones hacen expresiones.

El senador Tirado Rivera, la senadora Vázquez Nieves y el senador Bhatia Gautier consumen sus turnos de rectificación.

El senador Ríos Santiago solicita se reciba el informe parcial.

El senador Tirado Rivera indica que hay objeción.

Sometida a votación dicha objeción, el Senado la derrota.

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

El señor Presidente solicita al Secretario del Senado se dé lectura a la convocatoria y votación referente a éste informe parcial sobre la R. del S. 130.

El senador Bhatia Gautier plantea una Cuestión de Orden cuestionando en qué parte del proceso de debate se encontraban.

El señor Presidente indica que su intención es tener claro el récord legislativo de la medida y que es prerrogativa del Presidente solicitar toda la información relacionada a los trabajos efectuados en cualquier medida a discusión y aclara que no es un debate.

La Subsecretaria procede con la lectura de los trabajos efectuados para la radicación de dicho informe, da lectura de la asistencia del referéndum, convocatoria, hoja de votación y el acta radicada.

El señor Presidente hace expresiones y ordena se entregue copia de dichos documentos a la prensa.

El recibo del Primer Informe Parcial en torno a la R. del S. 130, es sometido a Votación, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Ángel R. Martínez Santiago, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas,

Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Evelyn Vázquez Nieves y Nayda Venegas Brown.

Total 14

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier, Juan M. Dalmau Ramírez, José R. Nadal Power, Miguel A. Pereira Castillo, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 8

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 287.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 351.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 480.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se releve a la Comisión de Asuntos Internos de la consideración e informe de la R. C. del S. 162; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de la medida que ha sido incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 162, que está debidamente impresa y la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se proceda con la consideración de la medida que ha sido incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 162.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmienda en sala al título.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas:

En el Resuélvese:

Página 1, después de la “Sección 1” insertar “Sección 2.- La fecha final para la radicación de medidas y proyectos de ley para fines de la Sesión Legislativa del año 2017 será el 15 de noviembre de 2017.”

Página 2, línea 1: tachar “2” y sustituir por “3”

Página 2, línea 6: tachar “3” y sustituir por “4”

En el Título:

Línea 2: después de “2017” insertar “y para otros fines”

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado se declara en receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, la R. C. del S. 162; las R. del S. 287; 351 y el P. de la C. 480.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la legislación aplicable.

Así se acuerda.

El señor Presidente pregunta si algún Senador habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

Ningún senador ni senadora manifiesta desear abstenerse ni radicar voto explicativo.

El senador Bhatia Gautier indica que la delegación del Partido Popular Democrático estará radicando un informe en torno a la R. del S. 130.

La R. C. del S. 162; las R. del S. 287; 351 y el P. de la C. 480, son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 29

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Ríos Santiago formula la moción para que la Moción Núm. 823, radicada en Secretaría luego de preparado el Orden de los Asuntos, se incluya en el Orden de los Asuntos de hoy.

Así se acuerda.

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 823

Por el señor Romero Lugo:

“Para que el Senado de Puerto Rico exprese el más sincero agradecimiento por parte del Senado de Puerto Rico a la Cadena WAPA Radio, sus periodistas, tanto regulares como voluntarios, gerencia y todo el personal que mantuvieron ininterrumpidamente la transmisión radial antes, durante y después del paso del Huracán María por Puerto Rico, manteniendo así constantemente informada a nuestra población.”

No habiendo objeción a la moción antes señalada, la Secretaría dará curso a la misma, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se excuse la ausencia de la senadora López León, de la sesión de hoy.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado solicite el consentimiento de la Cámara de Representantes para recesar los trabajos por más de tres días consecutivos a partir del martes 17 hasta el martes, 24 de octubre de 2017.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se permita extender el término para radicar las medidas en la presente Sesión Ordinaria hasta el 15 de noviembre de 2017 y 30 días a las comisiones para rendir sus informes.

El señor Presidente hace expresiones y aclara que se está enmendando mediante moción lo que haría la R. C. del S. 162, en términos de extender el periodo de radicación y reitera que las comisiones deben rendir sus informes en treinta (30) días.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Lectura de Relación de Proyectos de Ley y Resoluciones.

Así se acuerda.

LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente tercera relación de proyectos de ley, resoluciones conjuntas y resolución concurrente del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Ríos Santiago:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 656

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para enmendar el Artículo 5.06 de la Ley 247-2004, según enmendada, conocida como “Ley de Farmacia de Puerto Rico” a los fines de eximir del requisito de contar con uno o más farmacéuticos en la manufactura, empaque y distribución de medicamentos sin receta que no contienen sustancias controladas y fines relacionados.”

(SALUD)

P. del S. 657

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para enmendar los Artículos 6, 7 y 16 de la Ley Núm. 94 de 22 de junio de 1977, según enmendada, conocida como “Ley de Establecimientos para Personas de Edad Avanzada” a los fines de incluir como requisito para el licenciamiento de cualquier institución, centro, hogares de grupo, hogares sustituto, hogares de cuidado diurno, campamentos y cualquier otra facilidad cubierta por las disposiciones de este estatuto, el contar con un dispositivo de reserva de agua suficiente y una planta eléctrica o generador que suministre las necesidades del establecimiento, y otros fines relacionados.”

(BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS DE FAMILIA; Y DE SEGURIDAD PÚBLICA)

P. del S. 658

Por el señor Nadal Power:

“Para añadir un nuevo inciso (H) al párrafo (2) del apartado (g) de la Sección 1081.02 de la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico”, a los fines de eliminar la penalidad contributiva de diez (10) por ciento por distribuciones de los fondos de las Cuentas de Retiro Individual (IRA) a los individuos que decidan utilizar parte de dichos ahorros para costear gastos relacionados a pérdidas ocasionadas por el Huracán María, incluyendo la pérdida de ingresos por no poder trabajar; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA)

P. del S. 659

Por la señora Venegas Brown:

“Para ordenar al Departamento de la Familia a través de su Secretaria de Familia a ejecutar las disposiciones de esta ley y redactar un reglamento, establecer un Protocolo de Manejo de Emergencias y Abastecimiento para las personas en custodia por el Estado y aquellas personas residentes en hogares sustitutos por los cuales el Estado otorga licenciamiento para su operación.”

(BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS DE FAMILIA)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

R. C. del S. 163

Por el señor Nadal Power:

“Para ordenar al Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, Departamento del Trabajo y a la Junta de Planificación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a presentar ante la Asamblea Legislativa un informe detallado sobre los costos del cese de operaciones de negocios en Puerto Rico tras el paso de los huracanes Irma y María, incluyendo pérdidas empresariales e individuales de los empleados de industrias y comercios que dejaron de recibir ingresos o perdieron sus empleos por causas atribuidas al desastre natural.”

(BANCA, COMERCIO Y COOPERATIVISMO)

R. C. del S. 164

Por el señor Nadal Power:

“Para ordenar al Departamento de Hacienda a rendir un informe mensual sobre el uso dado a los pagos o líneas de crédito aprobadas por el Gobierno Federal de los Estados Unidos para gastos operacionales y de emergencia del fondo general o cualquier fondo especial del Estado Libre Asociado de Puerto Rico tras los estragos ocasionados por el paso del Huracán María en Puerto Rico el pasado mes de septiembre.”

(HACIENDA)

R. C. del S. 165

Por el señor Nadal Power:

“Para ordenar a las agencias, instrumentalidades y corporaciones públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a rendir un informe mensual detallado, comenzando el 1 de diciembre de 2017, sobre los desembolsos recibidos producto de reclamaciones a seguros ante las pérdidas ocasionadas por los estragos del Huracán María en septiembre de 2017.”

(HACIENDA)

RESOLUCIÓN CONCURRENTENTE DEL SENADO

R. Conc. del S. 24

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para solicitar al Congreso y al Presidente de los Estados Unidos mayor e inmediata participación de las Fuerzas Armadas en los trabajos para la reconstrucción luego del paso del Huracán María, que se acojan las peticiones del Gobernador Ricardo Rosselló, la Comisionada Residente Jenniffer González y el

MARTES, 17 DE OCTUBRE DE 2017

DÍA CINCUENTA Y OCHO

Presidente de la Junta de Supervisión Fiscal, José Carrión, entre otros, sobre la asignación de fondos federales que necesita el gobierno estatal, y se implemente un Programa de Recuperación para Puerto Rico similar al Plan Marshall.”

(ASUNTOS INTERNOS)

A moción del senador Ríos Santiago, siendo las cuatro y doce minutos de la tarde, el Senado se declara en receso hasta el próximo martes, 24 de octubre de 2017 a la una de la tarde.

Manuel A. Torres Nieves
Secretario

Thomas Rivera Schatz
Presidente